

**GUÍA DE
PROGRAMAS SOCIALES
DE APOYO DURANTE
LA EMERGENCIA
POR COVID-19**



ECONOMÍA EN FAMILIA

SIMULADOR DE LA SUMA DE APOYOS



NIÑO (PREESCOLAR)
APOYO PARA ÚTILES
MI BECA PARA EMPEZAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
\$800



NIÑA (SECUNDARIA)
MI BECA PARA EMPEZAR
APOYO PARA ÚTILES
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
\$830



ADULTO MAYOR
PROGRAMA PARA EL BIENESTAR
GOBIERNO DE MÉXICO
\$2,670

\$4,740

ADMINÍSTRATE

#QUÉDATEENCASAYA

Utiliza esta guía para que identifiques los programas sociales a los que tienes acceso durante esta Emergencia Sanitaria
Todos los programas son universales



AUTORIDAD DEL
CENTRO
HISTÓRICO

 COVID-19

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

KIT MÉDICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estos paquetes los entrega el Gobierno de la Ciudad de México con los productos, medicamentos y alimentos necesarios para poder mantener en casa a una persona que presente síntomas relacionados con el COVID-19 SIN NECESIDAD DE IR AL HOSPITAL.

CÓMO ACCEDER AL KIT MÉDICO

Paso 1. Si presentas síntomas relacionados con el COVID-19 envía desde tu celular un mensaje de texto (SMS) al número 51515 con la palabra covid-19.

Paso 2. En caso de que seas considerado como caso sospechoso de coronavirus, personal especializado adscrito al sistema LOCATEL dará seguimiento a tu estado, informándote la forma y qué brigada de salud te entregará los kits.

¿Qué incluye el Kit Médico Covid-19?

- 1 Termómetro
- 28 Cubrebocas
- Paracetamol para 14 días
- Gel antibacterial para 14 días
- Instructivo para cuidarte a ti y a tu familia

#QuédateEnCasa #SaludEnTusManos

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
— CIUDAD DE MÉXICO —
nuestra casa
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



COMEDORES POPULARES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Toda la población de la Ciudad de México puede acceder a este programa

REQUISITOS

Presentarse al comedor popular más cercano al domicilio, trabajo o lugar de tránsito y solicitar a la persona responsable del Comedor el servicio.

La persona beneficiaria deberá proporcionar NOMBRE, EDAD, SEXO, FIRMA

Cubrir una cuota simbólica de \$11.00 MXN por ración

UBICACIONES

<https://www.dif.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/comedores-populares>

En Alcaldía Cuauhtémoc

Doctor Durán No. 12, Colonia Doctores.

Lorenzo Boturini No. 133, Colonia Obrera.

República de Uruguay S/N (Fundación Benita Chavarría Flores), tercer piso, Colonia Centro.

Padre Marcelo con apoyo de Sibiso

Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, Santa Escuela 16, Centro, Venustiano Carranza.

En la Alcaldía Venustiano Carranza

Ixnahualtongo No. 70, colonia Merced Balbuena.



SEGURO DE DESEMPLEO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OBJETIVO

Es un apoyo económico de 1500 pesos hasta por 2 meses para aquellas personas que perdieron su empleo formal de manera involuntaria. Además, fomenta la reinserción laboral de las personas a través de capacitación y bolsa de trabajo

REGISTRO

<https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/covid19/apoyo-para-el-desempleo>

55 5038 0200, ext. 1001 y 1005

Twitter @trabajocdmx Facebook/trabajocdmx

Apoyo para el desempleo

Si perdiste tu empleo formal en esta emergencia sanitaria, recibe este apoyo de **\$1,500 mensuales por dos meses**

Tramítalo en:

 desempleocovid.cdmx.gob.mx



STYFE



COVID-19

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



AUTORIDAD DEL
CENTRO
HISTÓRICO



COVID-19

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

AYUDA ECONÓMICA PARA NO ASALARIADOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STyFE) entregará un apoyo emergente único por un monto de mil 500 pesos a personas trabajadoras no asalariadas residentes de la Ciudad de México, que cuenten con credencial vigente o que acrediten haber solicitado el trámite de expedición de credencial de persona trabajadora no asalariada

INFORMACIÓN

<https://trabajo.cdmx.gob.mx/covid19/apoyo-personas-trabajadoras-no-asalariadas>

atenciondtps@gmail.com
tnacovid@gmail.com

5709-3233 extensiones 4010 y 4012

Apoyos a personas trabajadoras no asalariadas

La Styfe dará un apoyo emergente único de **\$1,500 pesos a personas trabajadoras no asalariadas con credencial vigente o en trámite de la secretaría.**

Recepción de solicitudes: del 20 de abril al 19 de junio de 2020



  STYFE |  COVID-19

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



VALES DE 350 PESOS QUINCENALES EN 15 ALCALDÍAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Este programa fue anunciado en coordinación con la Jefatura de Gobierno, cada alcaldía los opera de forma diferente.

Serán otorgados a las familias que son beneficiarias de Liconsa.
Serán vales que entregarán en locales del barrio.

INFORMACIÓN

<https://alcaldiacuauhtemoc.mx>

En la **Alcaldía Venustiano Carranza** puedes tramitar **Respaldo VC** con un apoyo de mil pesos para cada familia carrancense.

REGISTRO

<https://bit.ly/2zaLW1Z>

INFORMACIÓN

al 57 64 94 88

CONFERENCIA

COVID-19

Programa Mercomuna

(mercado, comunidad, alimentación y abasto)

Entrega de apoyos a la población vulnerable durante la emergencia sanitaria

- Beneficiará a 458 mil familias inscritas en 536 lecherías de Liconsa.
- A través de las alcaldías, se otorgarán vales durante tres quincenas por \$350.

¿Dónde serán válidos?

En pequeños negocios, como tiendas de abarrotes, panaderías y locales de mercados.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO
nuestra casa

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



CUIDADO DE ADULTOS MAYORES

Gobierno de la Ciudad de México

La Secretaría de Bienestar e Inclusión Social da atención personalizada a las Personas de la Tercera Edad, les da seguimiento y lleva alimentos y medicinas a quienes no tengan quien los atienda

INFORMACIÓN

55 5512 1351

CUIDAMOS A LAS PERSONAS MAYORES QUE VIVEN SOLAS

Ante la emergencia por el Covid-19 la SIBISO, a través del INED y su equipo de profesionales, atiende a **6 mil personas mayores de 68 años:**

- Entrega a domicilio de medicamentos
- Entrega de apoyo alimentario en casa
- Se les llama 2 veces a la semana para monitorear su estado de salud y se les recuerda las medidas preventivas ante el Covid-19

• Si te sientes mal o quieres hablar con nosotros, llámanos a Línea Plateada del Consejo Ciudadano 55 5533 5533

• Si conoces a alguna persona mayor que vive SOLA y SIN red de apoyo, llámanos al 55 5512 1351

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE SALUD | SIBISO | COVID-19

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS - NUESTRA CASA



PA' QUE TE QUEDES EN CASA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¡Pa' que te quedes en casa! Mercados Públicos en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico ofrece despensas a bajo costo. En Centro Histórico te dejamos esta opción

¡Pa' que te quedes en casa!

Para que sólo salgas una vez a la semana
más de 15 productos en aproximadamente \$200
¡Aprovecha!

Lista de Precios

- 1/2 aceite \$16.00
- 1 atún \$12.00
- 1/2 azúcar \$10.00
- 1 bolsa de sopa \$5.00
- 1/2 cebolla \$8.00
- 1/4 chile serrano \$12.00
- 1/2 chayote \$6.00
- 1/2 calabaza \$8.00
- 1/2 frijol \$10.00
- 1/2 kg jitomate \$18.00
- 1/2 lentejas \$10.00
- 1/2 limón \$15.00
- 1 paq. caldo de pollo 88g \$10.00
- 1/2 papa \$9.00
- 3 sobres de té \$3.00
- 1/2 sal \$5.00
- 1/2 tomate \$9.00
- 1/2 zanahoria \$7.00
- 1 lt cloro \$12.00
- 1 jabón \$15.00

Total \$207

Mercado Pequeño Comercio
5 de febrero N° 161 y diagonal 20
de noviembre Col. Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México, CDMX

Vigencia: 24 de abril 2020

Marca al: 55 2337 1502



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**SALVA VIDAS,
QUÉDATE EN CASA**



AUTORIDAD DEL
CENTRO
HISTÓRICO



CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

MI BECA PARA EMPEZAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Beca destinada a alumnos y alumnas de las escuelas públicas de nivel preescolar, nivel primaria y secundaria; así como los inscritos en Centros de Atención Múltiple (CAS) de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral.

REGISTRO

<https://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx/>
1102 1750

contacto.fideicomisoed@cdmx.gob.mx

Durante el mes de abril se adelantaron 500 pesos del Programa de Útiles y en MAYO se sumarán otros 500 pesos a la beca.



AVISO IMPORTANTE

MI BECA PARA EMPEZAR APOYO A UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES

En Apoyo a la Economía Familiar

Este 1 de abril se realiza el depósito del programa Mi Beca Para Empezar y para mitigar el impacto del COVID-19 se adelantan 500 pesos de Útiles y Uniformes Escolares 2020

Preescolar	300 + 500 = \$ 800.00
Primaria	330 + 500 = \$ 830.00
Secundaria	330 + 500 = \$ 830.00
Centro de Atención Múltiple	400 + 500 = \$ 900.00
Centros Comunitarios	Apoyo a UyU \$ 500.00

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FIDEGAR CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS NUESTRA CASA



APOYO DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Beca destinada a alumnos y alumnas de las escuelas públicas de nivel preescolar, nivel primaria y secundaria

REGISTRO

El beneficiario debe estar inscrito en el ciclo escolar vigente en uno de los siguientes centros educativos:

- ▶ Escuelas públicas (preescolar, primaria o secundaria)
- ▶ Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)
- ▶ Estancias infantiles dependientes del Gobierno de esta Ciudad;
- ▶ Centros de Atención Múltiple (CAM)
- ▶ Unidades de Servicios de Apoyo Información e Innovación para la Integración Educativa

En abril se adelantaron 500 pesos junto con la beca Para empezar, en mayo te depositarán la diferencia

REGISTRO

[www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/
utiles-y-uniformes](http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/utiles-y-uniformes)

1102 1750

contacto.fideicomisoed@cdmx.gob.mx



ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APOYO A LA EDUCACIÓN PARA NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS

6395 0924 1234 5678

VALE ELECTRÓNICO

Este año Tu Vale Electrónico te da el doble

Preescolar	\$720
Primaria	\$820
Secundaria	\$900

www.uniformesyutiles.com

FIDUCIAR | SIBISO



AUTORIDAD DEL
CENTRO
HISTÓRICO

COVID-19

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

APOYO SOLIDARIO A LA PALABRA

GOBIERNO DE MÉXICO

El Gobierno Federal brinda a las empresas solidarias que no recortaron su plantilla laboral en el primer trimestre del año, el apoyo solidario a la palabra.

REQUISITOS

Con tu RFC entra a

<https://adodigital.imss.gob.mx/creditopalabra/>

CRÉDITO SOLIDARIO A LA PALABRA

Solicita el crédito de \$25,000 que el Gobierno te ofrece, sólo sigue estos 5 pasos:

1. Ingresas a la página del IMSS www.imss.gob.mx, en donde encontrarás un acceso directo que dice: "Crédito solidario a la palabra", o también podrás ingresar a la sección de "Patrones o empresas".
2. Ya dentro de la sección de "Patrones o empresas", accesa a la liga "Crédito solidario a la palabra".
3. Indica tu RFC para validar si eres o no candidato a la obtención del apoyo.
4. Si eres candidato se te emitirá una carta que te acredita como beneficiario del crédito.
5. Si no calificas como candidato a recibir el crédito, podrás llamar al **800 623 23 23, opción 2**, para recibir orientación.

En breve la Secretaría de Economía del Gobierno de México dará a conocer los siguientes pasos para el registro y mecanismos de transferencia.

#Quédate EnCasa IMSS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

gob.mx/imss



TANDAS PARA EL BIENESTAR

GOBIERNO DE MÉXICO

Dirigido a comerciantes y microempresarios que cuenten con un Micronegocio con más de seis meses operando y que por diferentes causas no ha tenido acceso a los servicios que ofrece el sector financiero tradicional.

REQUISITOS

- ▶ Tener entre 30 y 64 años de edad al momento de la solicitud.
- ▶ Manifiestar bajo protesta de decir verdad que cuentan con un Micronegocio con más de seis meses de operación, cuya actividad no sea agropecuaria.
- ▶ Ser residente de algún municipio o localidad perteneciente a las zonas de cobertura del Programa.

<https://www.gob.mx/tandasparaelbienestar>

5093 4900
800 080 1127

¿QUÉ ES TANDAS PARA EL BIENESTAR?



Es un crédito a la palabra, basado en la confianza, que busca **incrementar la productividad y la permanencia de estos pequeños negocios**, así como facilitar su tránsito hacia la formalidad.



Es una poderosa **herramienta de cambio social** que ayuda a los beneficiarios a alcanzar importantes metas a diferentes niveles personales, profesionales y comunitarios.



Mayor integración de cadenas productivas locales.



Proyectos y programas
PRIORITARIOS

TANDAS PARA EL BIENESTAR | **ECONOMÍA**
Ministerio de Economía



RETIROS PARCIALES CONSAR

GOBIERNO DE MÉXICO

Requisitos

Tener al menos 46 días en situación de desempleo.

Tener una cuenta individual registrada en una AFORE.

No haber ejercido este derecho durante los 5 años anteriores al trámite.

Trámite

Realizar la Pre-solicitud de Retiro Parcial por Desempleo en el portal

www.e-sar.com.mx

<https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/InicioExt.aspx>



PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

Gobierno de México

Dirigido a personas de 65 años o más que viven en comunidades indígenas y adultas mayores de 68 años o más, en el resto de la CDMX

REQUISITOS NUEVO INGRESO

- ▶ Identificación vigente (INE/IFE, credencial INAPAM)
- ▶ Clave Única de Registro de Población (CURP).
- ▶ Comprobante de domicilio con una antigüedad mínima de 6 meses; a falta de este documento, protesta de decir verdad ante 2 testigos.

Durante el mes de abril se dispersaron dos bimestres, por lo que se depositaron 5,340 pesos

<https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/pension-para-adultos-mayores?state=published>

5093 4900
800 080 1127



PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD GOBIERNO DE MÉXICO

Dirigido a niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años y con discapacidad permanente; población indígena y afroamericana de 30 a 64 años y personas adultas no indígenas de 30 a 64 años que habiten en zonas con un alto o muy alto grado de marginación.

REQUISITOS

- ▶ Acta de nacimiento
- ▶ Identificación vigente (INE/IFE, INAPAM); a falta de identificación del solicitante, podrá presentarse identificación del representante o adulto auxiliar.
- ▶ Clave Única de Registro de Población (CURP)
- ▶ Certificado médico que acredite la discapacidad permanente, emitido por alguna institución del sector salud; quedan exceptuadas las personas con discapacidad evidente o notoria.
- ▶ Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 6 meses o constancia de residencia;
- ▶ Llenado del Formato Único de Bienestar y Cédula de Personas con Discapacidad
- ▶ Para el caso de infantes con discapacidad, la presencia de la madre, padre o tutor

5093 4900

800 080 1127



PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS GOBIERNO DE MÉXICO

El programa busca garantizar que madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian cuenten con recursos para el cuidado y atención de sus hijos e hijas.

<https://presidente.gob.mx/apoyo-para-el-bienestar-de-las-ninas-y-ninos-hijos-de-madres-trabajadoras/>

5093 4900
800 080 1127

